

Dec. No. 301-98 que nombra los Cónsules de la República en Panamá; Madrid, España; Amsterdam, Holanda; y Amberes, Bélgica.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 301-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor José Antonio Fernández Collado, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Panamá, en sustitución del Lic. José Luis González Sánchez.

Artículo 2.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del Lic. Juan Francisco Santamaría.

Artículo 3.- El señor Bienvenido Antonio Flaquer Ceballos, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Amsterdam, Holanda, en sustitución de la señora Milady Cuello de Cabral.

Artículo 4.- La señora Teonilde Casado, queda designada Cónsul General de la República Dominicana, en Amberes, Bélgica, en sustitución de la Dra. Rafaela Albuquerque.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández